



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
**CIENCIAS
MÉDICAS**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guía para el Aspirante 2019
Examen de Conocimientos Específicos
Proceso de selección, Maestrías y Especialidades Clínicas
**“Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad en Hemato-Oncología
Pediátrica”**

GUÍA PARA EL ASPIRANTE

Examen de Conocimientos Específicos
para el proceso de selección a
Maestrías y Especialidades Clínicas

D.R. © 2015
Escuela de Estudios de Postgrado -
EEP-

Segunda Edición

Actualizada, junio 2019



PROCESO DE ADMISIÓN

La Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala les da la más cordial bienvenida al proceso de selección para de médicos aspirantes a ingresar a los programas de Residencias Médicas con los más altos estándares de formación académica. A la Universidad le permite responder a la responsabilidad de formar recurso humano con educación superior, que le confiere la Constitución Política de la República.

Los programas de postgrado de Residencias Médicas responden a las demandas de atención especializada del país y contribuyen mediante la formación de recurso humano de alto nivel educativo a superar los problemas de salud que aquejan a la población guatemalteca.

El proceso de selección de Médicos aspirantes a ingresar a los programas de Residencias Médicas, es desarrollado de manera conjunta con instituciones prestadoras de servicios de salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y otras mediante la facilitación de la infraestructura física, proveeduría de recurso docente, conformación de comités de selección, etc..

El proceso contempla tres componentes: a) examen de conocimientos generales que contempla contenidos básicos pero fundamentales de la carrera de Medicina General para primeras maestrías o especialidades y, de conocimientos específicos de especialidades correspondientes, para segundas maestrías o especialidades. b) se valorara el esfuerzo que el (la) aspirante ha realizado a lo largo de su formación mediante la evaluación del currículum vitae, y c) entrevista por parte del Comité de Selección, Evaluación y Promoción de cada Maestría o Especialidad.

Cada uno de estos tres aspectos a tomar en cuenta para la aceptación de un aspirante para su ingreso al programa de postgrado, poseen un porcentaje sobre la nota total de 100 puntos, con base al Normativo y Manual de procedimientos de la Escuela de Estudios de Postgrado –EEP- de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC.

Las pruebas de conocimientos generales y específicos cuentan con la calidad, validez y significancia que tiene una prueba de conocimientos en un aspirante a ingresar a un programa de postgrado. La EEP a través de la Unidad de Apoyo Técnico en Evaluación en Procesos Formativos y Programas de Postgrado, ha tenido la función de respaldar y asesorar a la Coordinación General de los Programas de Maestrías y Especialidades, en conjunto con un grupo seleccionado de docentes, en la creación de dichas pruebas, con el objeto que los resultados de su aplicación sean más acorde al perfil de ingreso establecido, y a las



expectativas que las instituciones prestadoras de servicios de salud y los docentes de un programa de postgrado esperan de sus futuros alumnos.

Los fines y alcances, a corto y mediano plazo esperado son altos, y se pretende que con apoyo de los comités de selección, evaluación y promoción, conformados por representantes de ambas instituciones, se tenga un respaldo mayor en la calidad del proceso de selección.

“Todos tenemos sueños; sin embargo con el fin de convertir los sueños en realidad, se necesita una gran cantidad de determinación, dedicación, disciplina y esfuerzo”

Jesse Owens

*La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Estudios de Postgrado no autorizan el uso o reproducción del contenido de este documento ni la utilización de los Escudos oficiales en materiales reproducidos (impresos o digitales) **con fines lucrativos** con base al CÓDIGO PENAL DE GUATEMALA DECRETO No. 17-73 CAPÍTULO VII DE LOS “DELITOS CONTRA EL DERECHO DE AUTOR” y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DELITOS INFORMÁTICOS LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 33-98*



¿Cómo se Estructura la Prueba?

Para la Cohorte 2020 la prueba para el proceso de selección de Aspirantes a la Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad en Hemato-Oncología Pediátrica, de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas USAC, se ha estructurado en tres áreas¹ de la siguiente forma:

Estructura de la Prueba

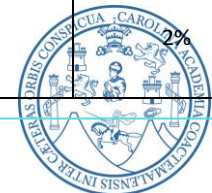
| Área / Sub área | % de preguntas en el examen |
|--|-----------------------------|
| A. Ciencias Básicas aplicadas a Hemato-Oncología Pediátrica, células sanguíneas | 70% |
| 1. Embriología | 23% |
| 2. Fisiología | 24% |
| 3. Histología | 23% |
| B. Atención Médica | 20% |
| 1. Diagnóstico Clínico | 10% |
| 2. Manejo terapéutico integral | 10% |
| C. Investigación | 10% |
| 1. Investigación en Salud | 10% |
| TOTAL | 100% |

¹Documentos que sirvieron de apoyo, Guía para el sustentante, Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Medicina General (EGEL-MEDI) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación superior, A.C. (CENEVAL) 12 edición 2014, México, . Y el programa de la Maestría en Ciencias Médicas con especialidad en Pediatría, de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC



TABLA DE ESPECIFICACIONES

| Objetivo / Saber | Análisis (orden superior dividir y desglosar) | Síntesis (orden superior reunir e incorporar) | Evaluación (Orden Superior juzgar el resultado) |
|---|--|---|--|
| | ¿Qué hace el aspirante? Diferencia, clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias o estructuras de una pregunta o aseveración | ¿Qué hace el aspirante? Genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella | ¿Qué hace el aspirante? Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos |
| <p>A. Ciencias Básicas aplicadas a Nefrología Pediátrica 70% Dada una situación, caso o problema comunitario, en relación al listado de temas debe demostrar su capacidad para</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Relacionar el proceso fisiológico de las células sanguíneas implicado en el caso clínico b. Relacionar el proceso embriológico de las células sanguíneas implicado en el caso clínico c. Identificar la histología de las células sanguíneas implicada en el caso clínico | <p>23%</p> <p>24%</p> <p>23%</p> | | |
| <p>B. Atención Médica 20% Dada una situación, caso o problema, en relación al listado de temas debe demostrar su capacidad para</p> <p>1. Diagnóstico Clínico 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Deducir una Impresión clínica basada en los datos de la historia Clínica b. Formular la impresión clínica, de acuerdo con su importancia, urgencia de atención, gravedad e incidencia c. Proponer los estudios de laboratorio y de gabinete idóneos según el contexto que orienten al diagnóstico. d. Señalar los resultados anormales en los estudios de laboratorio y de gabinete. e. Establecer el diagnóstico, con base al análisis integral. | <p>2%</p> | <p>2%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> | |



**ESTRUCTURA PRUEBA DE SELECCIÓN
RUIZ L., SOTO H., VALDES J. 2019-2020**

| Objetivo / Saber | Análisis (orden superior dividir y desglosar) | Síntesis (orden superior reunir e incorporar) | Evaluación (Orden Superior juzgar el resultado) |
|--|--|---|--|
| | ¿Qué hace el aspirante? Diferencia, clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias o estructuras de una pregunta o aseveración | ¿Qué hace el aspirante? Genera, integra y combina ideas en un producto, plan o propuesta nuevos para él o ella | ¿Qué hace el aspirante? Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos |
| <p>2. Manejo terapéutico integral 10%</p> <p>a. Especificar la terapéutica farmacológica o no farmacológica en función del diagnóstico y la condición de salud y socioeconómica del paciente.</p> <p>b. Señalar los efectos colaterales del tratamiento farmacológico seleccionado.</p> <p>c. Especificar el tratamiento médico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención de urgencia.</p> <p>d. Especificar el tratamiento quirúrgico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención de urgencia.</p> <p>e. Deducir las complicaciones que pueden alterar el pronóstico, con base en la evolución clínica del paciente.</p> <p>f. Deducir los signos y síntomas que indiquen una respuesta favorable o desfavorable, de acuerdo con el diagnóstico y la respuesta al tratamiento establecido.</p> | 1% | 2% 2% 1% 2% 2% | |
| <p>C. Socio medicina 10% Dada un caso, en relación a listado de temas, debe demostrar su capacidad para:</p> <p>1. Investigación en Salud: 10%</p> <p>a. Valorar artículos de información científica de literatura médica</p> <p>b. Proponer el diseño de estudio para el análisis de situaciones de salud</p> <p>c. Proponer la prueba estadística útil para el análisis de los datos según diseño de estudio y variables a medir.</p> | | 3% 2% | 5% |



Temas

1. Fisiología de la células sanguíneas
2. Histología de las células sanguíneas
3. Embriología de las células sanguíneas
4. Purpura Trombocitopenica Inmunológica
5. Anemias Ferropénicas
6. Coagulación Intravascular Diseminada
7. Hemofilias A y B
8. Leucemia Linfoblástica Aguda
9. Leucemia Mieloblástica Aguda
10. Síndrome de Lisis Tumoral
11. Anemia Aplásica
12. Linfoma de Hodgkin

Investigación:

1. Como valorar fuentes de información clínica o biomédica
2. Método Científico
3. Diseños de Estudio
4. Pruebas Estadísticas según diseño de estudio

Bibliografía básica sugerida:

- a. Tratado de Pediatría de Nelson 19^a. Edición
- b. Puede consultar en www.postgrado.medicina.usac.edu.gt, Proceso de Selección 2019, Documentos de Apoyo, Bibliografía de Investigación



Acepción de Verbos

Argumentar: Dar razones para justificar o demostrar algo, decir porqué

Deducir: Sacar una conclusión por medio de un razonamiento a partir de una situación anterior o de un principio general

Especificar: Determinar, explicar algo con todos los detalles para su entendimiento

Establecer: Dejar demostrado con firmeza un pensamiento de valor general

Formular: Expresar, manifestar algo en forma clara y precisa

Idóneos: adecuados, convenientes

Jerarquizar: establecer una Organización de personas o cosas en una escala subordinante

Proponer: exponer un proyecto o una idea para que otra persona lo acepte

Señalar: Mostrar, demostrar e indicar

Valorar: Tener en cuenta una cosa para determinar su importancia



Director

Dr. Alvaro Giovany Franco Santisteban, MSc.

Grupo Técnico

Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz, MSc.
Coordinador General
Programas de Maestrías y Especialidades

Dra. Hany Soto de Alfaro, MSc.
Responsable
Unidad de Apoyo Técnico en Evaluación

Dr. José Randolpho Valdés Arriaga
Unidad de Apoyo Técnico
en Registro y Control Académico

Delmi Elizabeth Castillo Morales de Alvarado
Auxiliar de Evaluación



Grupo Académico

Dr. Pedro Augusto Alvarado Reyes, MSc.

Diseño y Reproducción de Hojas de Respuesta

Dra. Olivia Aracely Ordoñez de Higueros, MSc.
Coordinadora
Unidad de Evaluación
Facultad de Ciencias Médicas USAC

Claudia Ninette Duarte Ortiz
Operador de Informática I

